castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

ACTA N°

FECHA: 14/08 /2026

HORA: 2:00 P.M. - 2:30 PM.

LUGAR: JARDIN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

DIRIGIDO A : DELEGADA AMBIENTAL Y RESPONSABLE DEL SERVICIO

TEMA: INSTRUCTIVO PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DE LA SDIS DOCUMENTO NO CONTROLADO

DESARROLLO

La Delegada Ambiental y la Responsable del Servicio realizaron la socialización del instructivo relacionado con la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, dando a conocer las principales directrices que deben tenerse en cuenta en las unidades operativas y servicios sociales.

Se explicó que este proceso se desarrolla bajo el procedimiento PCD-GA-007 y el instructivo asociado INS-GA-007, utilizando los formatos de matriz unificada FOR-GA-040 y FOR-GA-041, como herramientas para registrar, valorar y realizar seguimiento a los aspectos e impactos ambientales generados por las diferentes actividades.

Durante la socialización se explicaron las principales fases del instructivo:

1. Identificación de actividades y aspectos ambientales

Se indicó la importancia de revisar las actividades, tareas y servicios que se desarrollan en la unidad operativa, identificando aquellas que pueden generar interacción con el ambiente.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com



También se explicó la regularidad de los aspectos ambientales, clasificándolos como normales, anormales o de emergencia, así como la identificación de las entradas y salidas relacionadas con recursos y residuos, entre ellos:

Consumo de agua y energía.

Generación de residuos.



Residuos peligrosos (RESPEL).

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Materiales aprovechables.

Evaluación del impacto ambiental

Se socializó la importancia de valorar las interacciones que pueden presentarse con recursos como el agua, aire, suelo, flora y fauna.



Asimismo, se explicó que se debe determinar el carácter del impacto, identificando si este es positivo o negativo, y realizar la valoración de su importancia mediante los criterios establecidos institucionalmente.

Controles operacionales



Se resaltó la necesidad de establecer medidas de mitigación y control encaminadas a prevenir, minimizar o corregir los posibles efectos adversos identificados.

También se enfatizó en la importancia de mantener actualizada la información registrada en los formatos y herramientas digitales correspondientes al Sistema Integrado de Gestión.



Compromisos

Identificar oportunamente los aspectos ambientales asociados a las actividades realizadas en el jardín. Hacer uso adecuado de los recursos naturales y promover prácticas ambientales responsables, Realizar una correcta separación y manejo de los residuos generados.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com



Informar situaciones que puedan representar un impacto ambiental.

Aplicar las medidas de control y mitigación establecidas.

Mantener actualizada la información y los registros ambientales cuando corresponda.



Fortalecer la participación del talento humano en las acciones de gestión ambiental.

Conclusión

La socialización permitió fortalecer los conocimientos del talento humano frente a la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, reconociendo que las acciones cotidianas desarrolladas en el jardín pueden generar interacciones con el entorno. Se resaltó la importancia de identificar oportunamente estos aspectos, valorar sus posibles impactos y aplicar medidas de prevención, control y mitigación que contribuyan al cuidado de los recursos naturales y al fortalecimiento de una gestión ambiental responsable dentro de la unidad operativa.









Carrera 74 i N. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

Instructivo para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales

¡Cuidar el ambiente es responsabilidad de todos! ♡

El instructivo de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales se rige por el procedimiento PCD-GA-007 y el instructivo asociado INS-GA-007, utilizando los formatos de matriz unificada FOR-GA-040 y FOR-GA-041.

Su propósito es establecer las directrices operativas operativas ern las unidades y servicios sociales de la entidad.

Fases del Instructivo Ambiental SDIS

1 Identificación de actividades y aspectos

- **Revisión de servicios:** se listan las actividades, tareas y servicios misionales o administrativos.
- **Definición de regularidad:** se clasifica la frecuencia del aspecto (Normal, Anormal o Emergencia).
- **Registro de interacciones:** se identifican las entradas y salidas que interactúan con el entorno (consumo de agua y energía, generación de residuos RESPEL, RAEE o aprovechables).

2 Evaluación del impacto ambiental

- **Criterios de calificación:** se determina la interacción con los recursos (agua, aire, suelo, flora y fauna) adaptando las variables de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- **Carácter del impacto:** se define si el impacto generado es positivo (+) o negativo (-) sobre el entorno y la calidad de los recursos.
- **Valoración de importancia:** se diligencian los campos y listados desplegables del formato institucional para hallar la significancia del impacto.

3 Controles operacionales

- **Medidas de mitigación:** se establecen los controles necesarios para prevenir, minimizar o corregir los efectos adversos detectados.
- **Actualización digital:** se consolidan los datos en los formatos y aplicativos correspondientes del Sistema Integrado de Gestión de la SDIS.

¿Por qué es importante?

- Porque nos permite conocer los efectos de nuestras actividades sobre el ambiente.
- Ayuda a prevenir y reducir impactos negativos.
- Promueve el uso responsable de los recursos naturales.
- Contribuye al cuidado del entorno y a un jardín infantil más sostenible.

Nuestro compromiso

- Usar de forma eficiente el agua y la energía.
- Separar y disponer correctamente los residuos.
- Aplicar las medidas de control y mitigación.
- Informar situaciones que puedan generar un impacto ambiental.
- Participar activamente en las acciones de gestión ambiental del jardín infantil.

¡Pequeñas acciones, grandes cambios por un ambiente más sano!

C
TEL 7899464
CEL 3108195745
fundacostillolucos@yahoo.com

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

Estadísticas

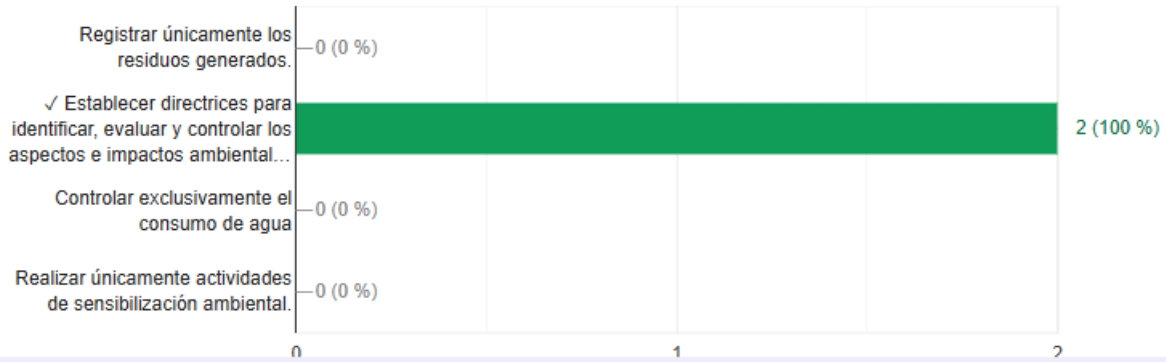
Normal	Valor medio	Intervalo
40/40 puntos	40/40 puntos	40-40 puntos



Copiar gráfico

¿Cuál es el propósito principal del instructivo de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales?

2 de 2 respuestas correctas



Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

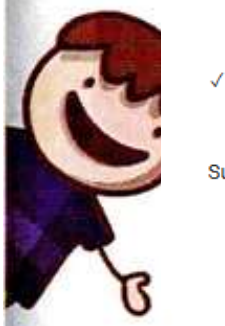


¿Qué se busca establecer mediante los controles operacionales?

Copiar gráfico

2 de 2 respuestas correctas













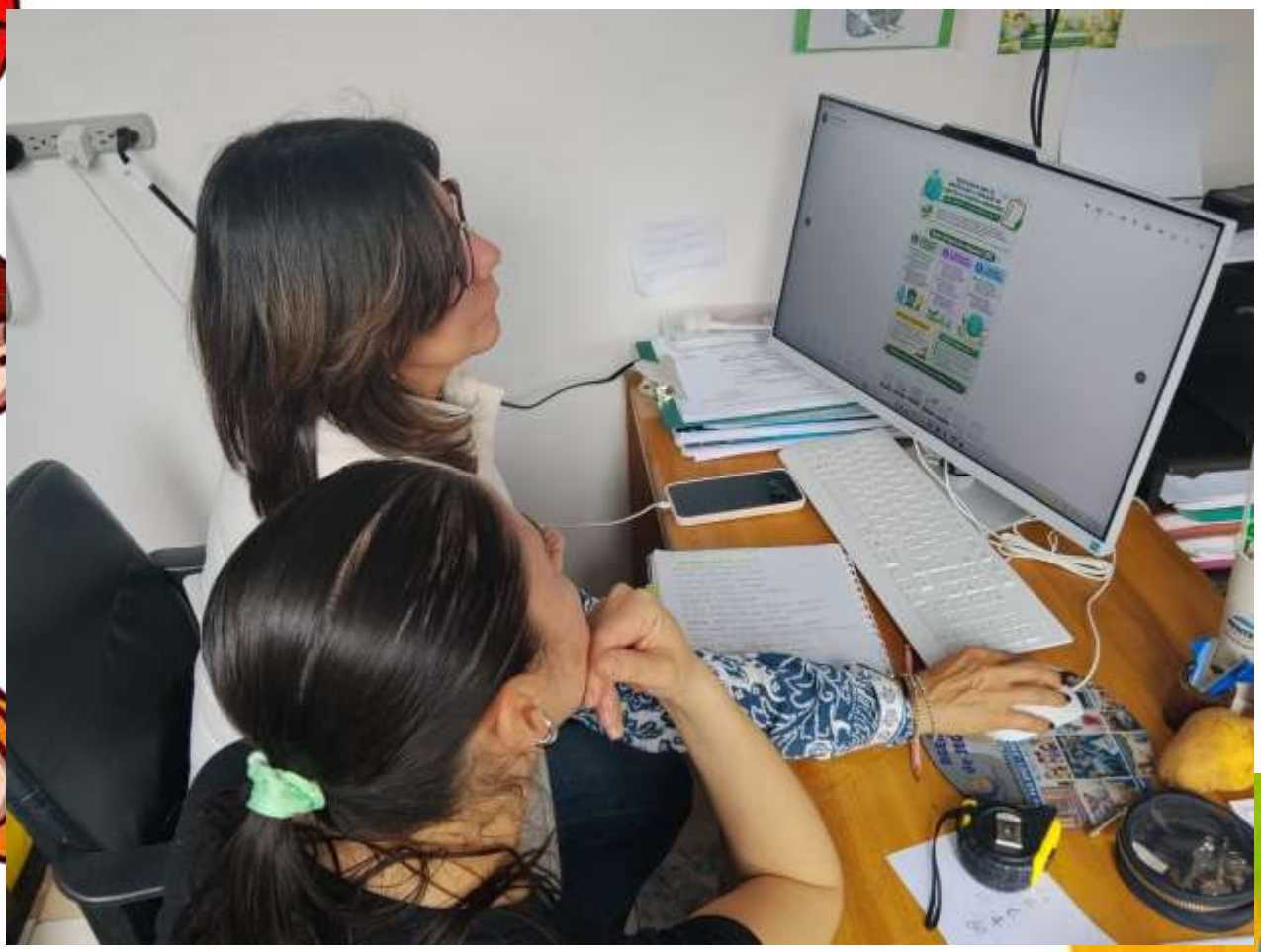
Carrera 74 i N. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9



Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Instructivo para la identificacion y evaluacion de Aspectos e impactos ambientale Responsable: Yanba Martinez Responsable servicio

Fecha: 14/08/2026 Talento humano: Delegada Ambiental

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
María Eugenia Pórtela	Profesional responsable Del servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	



Carrera 74 iN. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9













Carrera 74 i N. 62 03 Sur / Bogotá

TEL 7899464

CEL 3108195745

fundacostillolucos@yahoo.com